

**NOTAS QUE SE UTILIZAN EN LOS VISADOS DE PLANOS POR LEY 6312,
SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CASO.-**

RESTRICCIONES (1)

En una franja demetros de ancho, contigua a la
ruta n°.....

No podrán ejecutarse construcciones de carácter permanente (LEY 6312).-

En el/los cono/s de visibilidad no podrán ejecutarse construcciones de carácter
permanente (LEY 6312).-

NOTA (2)

Los accesos vehiculares desde la ruta a las parcelas deberán autorizarse por
expediente aparte de la Dirección Provincial de Vialidad.-

NOTA DE RESTRICCIÓN (3).-

Los accesos desde la ruta las parcelas deberán estar como mínimo a 200mts de
distancia desde el corte de los ejes de los caminos.-

NOTA DE RESTRICCIÓN (4)

Se prohíbe acceder a las parcelas por el lado.....
.....(zona de visibilidad).-

NOTA DE USUCAPION

Obtenido el dominio por usucapión, deberá cederse una franja demts. y la
zona de visibilidad frentista a la ruta
.....para futuro ensanche.-

NOTA DE RESPONSABILIDAD A AGREGAR EN LA TELA

Nota: en cumplimiento del artículo 3° de la ley 6312 (18/10/60) y resolución n° 142/66
de la Dirección de Vialidad de la Pcia. De Buenos Aires, los propietarios aceptan, ante
una futura expropiación, solamente el pago del valor de la tierra correspondiente a la
edificación clandestina erigida en dicho sitio; reservado su derecho sobre el resto del
inmueble afectado por la restricción.-

.....

Firma del propietario certificada por

Escribano o Juez
